

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2025 sobre notificación de trámite de audiencia relativo a solicitudes de cesiones de derechos de ayuda básica a la renta, campaña 2025. (2025082002)

Conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Orden de 20 de febrero de 2023 por la que se regulan las especialidades de la solicitud única de ayudas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de los procedimientos derivados de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, otros pagos directos a la agricultura, la aplicación del Programa de Desarrollo Rural, la actualización de los Registros de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de Operadores-Productores integrados, General de la producción agrícola de ámbito nacional y de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica y lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza, a los destinatarios relacionados en el anexo adjunto, la notificación de comunicaciones de la Directora de Programas de Derechos de Pago Único sobre trámites de audiencia relativos a solicitudes de cesiones de derechos de ayuda básica a la renta para la campaña 2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por su condición de interesados, se les concede un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación del presente trámite, a efecto de practicarse la notificación pendiente, teniendo que solicitar para ello cita previa en los teléfonos 924002010 en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por su condición de interesados, se les concede un plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación del presente trámite, para que realice las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Mérida, 3 de diciembre de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

ANEXO

N.º Expediente	NIF
09/7305301	52758264J
09/7305306	52758264J
09/7304225	16610939V
42/7305245	B10564987
34/7304085	J50713056
32/7304071	J55311641
09/7305039	B10564987
02/7302944	002508433F
02/7305117	018449505D
03/7303074	004213430Z
03/7303580	B72893225
06/7305220	004638716F
06/7305250	B10564987
08/7302274	B75834697
08/7305295	071260423Y
09/7302124	B72896368
09/7304069	B21322540
09/7304179	A31701444
12/7305100	004688679Z
16/7301408	002770567X
16/7301854	002770567X
16/7301855	070860821Y
16/7303437	021041927D
17/7302907	044674051R

N.º Expediente	NIF
17/7304242	B41687831
18/0000003	B21858931
18/0000004	B21858931
18/7305064	B41113085
19/7304640	070902155D
22/7305015	J91807370
27/7300874	045578616E
27/7301287	045578616E
27/7303799	013136445H
28/7300268	E01599679
32/7304059	J55311641
34/7302661	B70968342
35/7301442	B71452098
41/7303705	E09896929
42/7300174	B45771417
48/7302384	007541134D
50/7301739	075709978G
54/0000011	075709978G
54/0000014	070581036Q
54/0000019	070588597X
82/7301280	B37521507
82/7302773	B06111736
82/7305207	B10564987
88/7303530	A02052082
88/7304581	071720902W

**DOE**

NÚMERO 239

Viernes 12 de diciembre de 2025

67794

N.º Expediente	NIF
89/7302111	071028325R
92/7301863	B13497276
92/7303283	J50511013
92/7303322	001397142F
92/7303497	030828260A
98/7303043	V47016795
98/7303886	076195872T